

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

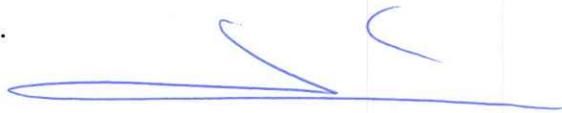
REUNIÓN No. 7 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUEVES 20 DE ENERO DEL 2022



- 1- Lectura de la Orden del día.
- 2- Firma de la Lista de Asistencia.
- 3- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 4- Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5- Asuntos Varios.
- 6- Cierre de Sesión.



Acta número 7 siete de la sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 20 veinte de Enero del 2022 dos mil veintidós.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco del día 20 veinte de Enero del 2022 dos mil veintidós, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Requisiciones el L.A. José Luis Gómez Martín, Director General de ASTEPA y Presidente de la Comisión de Requisiciones; la Lic. Susana Jaime Mercado, Regidora de la Comisión de Agua Potable; el L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control; el Ing. Agustín Jaime Mercado, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; y el L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá, Jefe del Área Administrativa de ASTEPA, y Secretario de la Comisión de Requisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 20 veinte de Enero del 2022 dos mil veintidós, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma lista de asistencia.
2. Lectura de la Orden del día.
3. Lectura del Acta de la sesión anterior.
4. Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Cierre de sesión.

ACUERDOS

- 1.- Se dio lectura al Orden del Día, la cual se aprobó por unanimidad.
- 2.- Se firmó la lista de asistencia por los integrantes de la Comisión de Requisiciones.
- 3.- Se dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.
- 4.- Se revisan las requisiciones presentadas, las cuales fueron autorizadas.
 - a) A continuación se mencionan las requisiciones autorizadas:

Número: 17766, 17768, 17769, 17770, 17771, 17772, 17773, 17774, 17775, 17776, 17777, 17778, 17779, 17780, 17781, 17782, 17783, 17784, 17785, 17786, 17787, 17788, 17789, 17790, 17791, 17792, 17793, 17794, 17795, 17796, 17797.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición 17661 del acta 5 del 09 de Diciembre del 2021, se aclara que fueron 11.990 toneladas de mezcla asfáltica para reparación de baches en Delegaciones, autorizada con **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE CV** por un monto de 21,279.85 (Veinte y Un Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos 85/100 M:N:) mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
-

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

17767

Cancelados:

- 16499
- 16877
- 17683
- 17760
- 17517
- 17724
- 17561
- 17573
- 17693
- 17694
- 17697
- 17729
- 17580
- 17708
- 17710
- 17493
- 17655
- 17739



Observaciones:

- La requisición número **17769** que se refiere a 2 rectificadores de discos y tambores para reparación del vehículo No. 57 Hilux 2013 del Área de Subdirección, queda autorizada con **JOSE GUADALUPE GOMEZ VILLALOBOS** por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17770** que se refiere a 1 espiga y una pastilla de encendido reparación del vehículo No. 9 Tornado del Área técnica queda autorizada con **JORGE ALBERTO CORDOBA PADILLA** por que quien destapa repara.
- La requisición número **17773** que se refiere a 1 viaje de 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica para relleno de cepas generado por el mantenimiento de redes, queda autorizada y en aclaración por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **17774** que se refiere a 1 viaje de 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica para relleno de cepas generado por el mantenimiento de redes, queda autorizada y en aclaración por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **17776** que se refiere a 20 viajes de tepetate de 7 mts c/u para relleno de cepas generado por el mantenimiento de redes, autorizada con **MATERIALES PARA CONSTRUCCION ALGU** por calidad.
- La requisición número **17783** que se refiere a 1 reparación de motor del vehículo No. 13 Silverado 2008 del área de bacheo, queda autorizada con **MARIA DE GUADALUPE FRANCO CAMACHO** por que quien destapa repara.
- La requisición número **17785** que se refiere a 1 reparación de motor vehículo No. 36 Nissan del área técnica, queda autorizada con **ENRIQUE SILVA GONZALEZ**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **17786** sustituye a la **17561** del acta No. 5 del 2021 del 09 de Diciembre que se refiere a 2 colorímetros para cloro libre, 1 conjunto de validación de cheker, 4 paquetes de reactivos para cheker, 25 sobres mod. HI701-25 ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **SOLUCIONES ANALITICAS INTEGRALES SA DE CV**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17787** sustituye a la **17573** del acta No. 5 del 09 de Diciembre del 2021 que se refiere a 3 reactivo para cobre 4 ferrozine 3 ácido ascórbico 2 sulfato reactivo 2 reactivo cianuro 1 solución indicador, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo

proveedor **SOLUCIONES ANALITICAS INTEGRALES SA DE CV**, mismo que será entregado en Enero 2022.

- La requisición número **17788** sustituye a la **17693** del Acta No. 6 del 16 de Diciembre del 2021 que se refiere a 1 banco de capacitores fijo para corrección del factor de potencia en PATR DE Capilla de Guadalupe, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **JUAN CARLOS BARBA NAVARRO**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17789** sustituye a la **17694** del Acta No. 6 del 16 de Diciembre del 2021 que se refiere a 1 banco de capacitores fijo para sustituir y corregir el factor potencia de PATR Lagunillas, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **JUAN CARLOS BARBA NAVARRO**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17790** sustituye a la **17697** del Acta No. 6 del 16 de Diciembre del 2021 que se refiere a 2 baterías de 12v para operación de planta de emergencia de bombeo en Acueducto el Salto, se sustituye por diferencia en la cotización ya que solo habían cotizado 1 batería y son dos las que se necesitan resultando una diferencia de \$ 9,463.28 (Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 28/100 M.N.) misma que se suma a la presente reunión, queda autorizado con el mismo proveedor **NETWORK PRODUCTS S DE RL DE CV**.
- La requisición número **17791** sustituye a la **17729** del Acta No. 6 del 16 de Diciembre del 2021 que se refiere a 20 cartuchos de grasa para vehículos 16, 50 y 78 retroexcavadoras, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **JUAN MANUEL ESTRADA FRANCO**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17792** sustituye a la **17580** del Acta No. 3 del 25 de Noviembre del 2021 que se refiere a 1 archivero vertical de 4 gavetas para archivo del padrón de empresas dictámenes de Aguas residuales, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **MOBILIARIO FUNCIONAL SA**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17793** sustituye a la **17708** del Acta No. 6 del 16 de Diciembre del 2021 que se refiere a 10 cajas de toalla en rollo Fapsa color blanco para su uso en el Organismo, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **J. JESUS BARBOSA SERRANO**, mismo que será entregado en Enero 2022.

- La requisición número **17794** sustituye a la **17710** del Acta No. 6 del 16 de Diciembre del 2021 que se refiere a 500 postes de 10 cm. Para su uso en el organismo, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **J. JESUS BARBOSA SERRANO**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17795** sustituye a la **17493** del Acta No. 1 del 11 de Noviembre del 2021 que se refiere a reparación de varios neumáticos de los vehículos 11, 42, 70, 07, 54, 72, 16, 33, 05, 82, 58, 04, 34, 25, 73, 01, 34, 30 y 10 , ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **AURORA MACIAS AMEZQUITA**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17796** sustituye a la **17655** del Acta No. 5 del 09 de Diciembre del 2021 que se refiere a reparación de varios neumáticos de los vehículos 72, 81, 54, 75, 67, 48, 47 y 57 , ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **AURORA MACIAS AMEZQUITA**, mismo que será entregado en Enero 2022.
- La requisición número **17796** sustituye a la **17739** del Acta No. 6 del 16 de Diciembre del 2021 que se refiere a 100 kit de conexión sintética $\frac{1}{2}$, 100 kit de conexión sintética de $1\frac{3}{4}$ para instalación de tomas nuevas y reubicaciones, ya que dicho material no fue entregado en el 2021 razón por la cual no pudo devengarse, queda autorizado con el mismo proveedor **MEDIDORES DE LAUNET SAPI DE SV**, mismo que será entregado en Enero 2022.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$ 278,861.41 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 41/100 M.N.).

5.- Asuntos varios.

- Ninguno.

6.- Cierre del Acta.

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Requisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación

Se anexa a la presente acta los siguientes documentos:

- Lista de Asistencia de los integrantes de la Comisión de Requisiciones.
- Orden del día.
- Listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE REQUISICIONES**



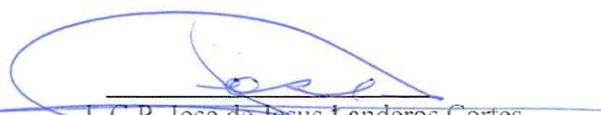
L.A. José Luis Gómez Martín.

**REGIDOR DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE**



Lic. Susana Jaime Mercado.

**TITULAR DEL ORGANOIDERNO
DE CONTROL**



L.C.P. José de Jesús Landeros Cortes

JEFE DEL AREA TECNICA



Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado

**SECRETARIO DE LA
COMISION DE REQUISICIONES**



L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá

Acta N° 6 Comisión de Requisiciones 20/ ENERO /2022

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL 2023 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No. 7 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUEVES 20 DE ENERO DEL 2022

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	José Luis Gómez Martín	Director.	Astepa.	
2	Susana Jaime Mercado Landeros	Regidora	Ayuntamiento	
3	José de Jesús	Contraloría	''	
4	Agustín Jaime Delgadoillo Mercado	Jefe Técnico	ASTEPA	
5	Luis F. Franco L.	J. Ajorro.	ASTEPA	